

ACTA DE LA SESIÓN PARA TAL EFECTO 10.26 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

29 DE JUNIO DE 2026

Presidente. Dr. Leonel Pérez Expósito

Secretario. Dr. Roberto Escorcia Romo

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 13:22 horas del día 29 de junio de 2026, dio inicio la sesión para tal efecto 10.26.

Antes de verificar el quórum, el Presidente solicitó la transmisión del aviso de privacidad, en los términos previstos por la legislación aplicable en materia de protección de datos personales y transparencia.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario procedió al pase de lista para la verificación del quórum.

Presidente. Dr. Leonel Pérez Expósito.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento), Dr. Dr. Eleazar Humberto Guerra de la Huerta (representante del personal académico) y Ángel Torres Villegas (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Mtro. Carlo Muñoz Villarreal (Encargado del departamento), Dr. Alfredo Omar Palafox Roca (representante del personal académico) y Mario Alberto Merino Romero (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dra. Amanda Suárez Burgos (representante del personal académico) y Fernanda Valerio Arias (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden día.

Al no existir observaciones, el Secretario sometió a votación la propuesta.

Fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

- 1. ENTREVISTA A LAS PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPRESEN LOS MOTIVOS Y LAS RAZONES PARA OCUPAR EL CARGO Y EXPONGAN SUS CONOCIMIENTOS Y PUNTOS DE VISTA, CON UNA VISIÓN CRÍTICA Y PRÁCTICA, SOBRE EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, Y LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

A petición del Presidente, el Secretario dio lectura al artículo 48 del Reglamento Orgánico, relativo al procedimiento para la designación de las personas titulares de las jefaturas de departamento por parte de los consejos divisionales. Asimismo, dio lectura a las modalidades aprobadas para el desarrollo de las entrevistas a las personas candidatas, conforme a lo establecido en dicho precepto.

En este sentido, informó que las entrevistas se realizarían de conformidad con las siguientes modalidades: el orden de participación de las personas candidatas sería alfabético, con base en la primera letra de su primer apellido; cada persona dispondría de 15 minutos para exponer los motivos y razones para ocupar el cargo, así como sus conocimientos y puntos de vista sobre el Departamento de Producción Económica y la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco; posteriormente, se abriría una ronda de preguntas formuladas oralmente por las personas integrantes del Consejo Divisional presentes en la sesión y, por conducto de sus representantes, por integrantes de la comunidad universitaria, debiendo señalar en ambos casos el nombre de la persona candidata a quien se dirigirían las preguntas.

Concluida la formulación de preguntas, se decretaría un receso de 10 minutos para que las personas candidatas organizaran sus respuestas. Posteriormente, estas se presentarían en orden inverso al de las exposiciones iniciales, disponiendo cada persona candidata de hasta 15 minutos para responder a las preguntas formuladas y emitir un mensaje de conclusión.

Asimismo, informó que, de conformidad con el orden alfabético previsto, las entrevistas se desarrollarían en el siguiente orden: Dr. José Ignacio Ponce Sánchez, Mtra. Mónica Prats Robles y Mtro. Fortino Vela Peón.

Finalmente, el Presidente solicitó al Pleno manifestarse respecto de otorgar el uso de la voz a las personas candidatas para el desahogo de las entrevistas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Secretario dio lectura a la semblanza curricular del Dr. José Ignacio Ponce Sánchez, destacando su trayectoria académica como profesor investigador del Departamento de Producción Económica, su experiencia en investigación sobre economía del conocimiento, innovación, sustentabilidad y políticas de ciencia, tecnología e innovación, así como su labor docente, de investigación, gestión académica y participación institucional.

Enseguida, el Dr. José Ignacio Ponce Sánchez presentó los motivos y las razones que sustentan su aspiración para ocupar la Jefatura del Departamento de Producción Económica. Señaló que su propuesta parte del reconocimiento de los retos que enfrenta actualmente el Departamento, particularmente el proceso de relevo generacional del personal académico, la necesidad de fortalecer la integración entre las áreas académicas y de reconstruir el trabajo colegiado que, a su juicio, se vio debilitado durante el periodo de trabajo a distancia derivado de la pandemia.

Indicó que su plan de trabajo se encuentra alineado con el Programa de Desarrollo Institucional y con las funciones establecidas para las jefaturas de departamento en el Reglamento Orgánico, privilegiando una gestión sustentada en el diálogo, el respeto a la comunidad universitaria, la transparencia y la participación colegiada.

Como parte del diagnóstico del Departamento, presentó información general sobre la planta académica, las áreas académicas, las licenciaturas y los programas de posgrado adscritos al Departamento, destacando la relevancia de éstos dentro de la División y de la Unidad. A partir de ello, señaló que el propósito central de su propuesta consiste en fortalecer al Departamento como un espacio académico colegiado, innovador, socialmente pertinente y articulado en torno a las funciones sustantivas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

En materia de investigación, propuso consolidar las áreas académicas mediante el fortalecimiento del trabajo colectivo y la colaboración interdisciplinaria, tanto al interior del Departamento como con otras divisiones, unidades e instituciones de educación superior. Asimismo, planteó impulsar proyectos de investigación departamentales con incidencia social, fortalecer las publicaciones académicas, ampliar el posicionamiento de las revistas del Departamento, promover la incorporación del profesorado de evaluación curricular en actividades de investigación y fomentar el uso ético de herramientas de inteligencia artificial y tecnologías digitales para apoyar las actividades académicas.

Respecto de la docencia, señaló la importancia de atender el rezago académico y los índices de permanencia del alumnado mediante estrategias de acompañamiento, tutorías y asesorías académicas, particularmente en los componentes con mayores índices de reprobación. Asimismo, propuso fortalecer la formación profesional mediante esquemas de microcredencialización, cursos complementarios y el desarrollo de competencias digitales que contribuyan a mejorar la inserción laboral de las y los estudiantes.

En relación con la preservación y difusión de la cultura, planteó fortalecer la divulgación del conocimiento generado por el Departamento, utilizando medios digitales y estrategias de comunicación que permitan acercar los resultados de la investigación a distintos sectores de la sociedad. Asimismo, destacó la importancia de incorporar criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y ética en el desarrollo de las actividades académicas.

En cuanto a la gestión académica, propuso impulsar la colaboración interunidades, revisar modalidades de enseñanza que respondan a las necesidades actuales del alumnado, fortalecer la articulación entre el Tronco Divisional y las licenciaturas, así como promover acciones de vinculación con comunidades, organizaciones sociales y pequeñas empresas del entorno.

Finalmente, señaló que su propuesta de trabajo constituye un punto de partida para construir, mediante el diálogo y la participación de la comunidad académica, una gestión abierta, colegiada y orientada al fortalecimiento institucional del Departamento de Producción Económica.

A continuación, el Secretario dio lectura a la semblanza curricular de la Mtra. Mónica Prats Robles, destacando su trayectoria como profesora investigadora del Departamento de Producción Económica, su experiencia en docencia, educación continua, gestión académica, investigación y participación en órganos colegiados y comités editoriales, así como su trabajo en temas relacionados con la administración, la educación y la economía social y solidaria.

A continuación, la Mtra. Mónica Prats Robles presentó los motivos y las razones que sustentan su aspiración para ocupar la Jefatura del Departamento de Producción Económica. Señaló que su propuesta parte del reconocimiento de la responsabilidad institucional que implica conducir el desarrollo del Departamento, así como de la necesidad de fortalecer sus funciones sustantivas mediante una gestión basada en la planeación, la organización, la coordinación y el trabajo colegiado.

Como punto de partida, destacó la importancia del marco normativo universitario como fundamento para el ejercicio de la gestión académica, subrayando que la innovación y la toma de decisiones deben desarrollarse con pleno respeto a las disposiciones institucionales. Asimismo, resaltó la trayectoria de la Universidad Autónoma Metropolitana y del sistema

modular como elementos distintivos de la formación profesional que ofrece la Unidad Xochimilco.

En relación con las funciones de la Jefatura de Departamento, señaló la relevancia de fortalecer las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y gestión institucional, procurando una adecuada planeación de los recursos académicos y humanos, el seguimiento de los proyectos de investigación y el cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la normatividad universitaria. Asimismo, destacó la importancia de incorporar de manera transversal la perspectiva de género, la protección de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de violencia.

Al presentar el contexto en el que se desarrolla la propuesta, hizo referencia a los desafíos que actualmente enfrenta la educación superior, entre ellos la sostenibilidad, la transformación tecnológica, los efectos derivados de la pandemia por COVID-19 y las nuevas condiciones del entorno económico y social. En este sentido, enfatizó la necesidad de fortalecer el modelo modular, reconociendo al objeto de transformación y al problema eje como elementos fundamentales del proceso formativo.

Posteriormente, expuso las principales características del Departamento de Producción Económica, haciendo referencia a sus licenciaturas, programas de posgrado, áreas académicas y líneas de investigación recientemente aprobadas, así como a la evolución que han experimentado los planes y programas de estudio para responder a las necesidades sociales y académicas. Destacó la importancia de consolidar el trabajo desarrollado por las áreas académicas y fortalecer la articulación entre la investigación, la docencia y la formación del alumnado.

Asimismo, señaló que el ejercicio de la Jefatura requiere atender de manera equilibrada las necesidades de las distintas comunidades académicas que integran el Departamento, reconociendo la diversidad disciplinaria existente entre los programas de licenciatura y posgrado. En este sentido, manifestó su disposición para mantener un diálogo permanente con el personal académico, administrativo y el alumnado, con el propósito de construir soluciones colegiadas que contribuyan al fortalecimiento institucional.

Finalmente, indicó que su propuesta de trabajo busca consolidar un Departamento orientado por la planeación estratégica, el cumplimiento de la normatividad, la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad universitaria y el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, procurando una gestión incluyente, participativa y comprometida con el desarrollo académico del Departamento de Producción Económica.

Enseguida, el Secretario dio lectura a la semblanza curricular del Mtro. Fortino Vela Peón, destacando su trayectoria como profesor investigador del Departamento de Producción Económica, su formación en economía, demografía y estadística aplicada, así como su

experiencia en docencia, investigación y gestión académica. Asimismo, resaltó su participación en proyectos de investigación financiados por diversas instituciones, su producción académica y sus líneas de investigación relacionadas con el crecimiento económico, el mercado laboral, la transición demográfica, la migración y el análisis cuantitativo.

Enseguida, el Mtro. Fortino Vela Peón presentó los motivos y las razones que sustentan su aspiración para ocupar la Jefatura del Departamento de Producción Económica. Señaló que su propuesta parte del reconocimiento de los principales retos que enfrentará el Departamento durante los próximos cuatro años, entre los que destacó la consolidación del proceso de transición de las áreas académicas, el relevo generacional del personal académico, la incorporación del profesorado de tiempo determinado a las actividades sustantivas del Departamento, la transformación digital de las universidades y el uso ético y responsable de la inteligencia artificial, todo ello en un contexto de restricciones presupuestales. Indicó que su plan de trabajo se encuentra alineado con la Agenda Estratégica de Gestión Institucional, el Programa de Desarrollo Institucional y el fortalecimiento de un ambiente de colaboración y unidad dentro del Departamento.

En materia de investigación, señaló que uno de los principales desafíos consiste en fortalecer el trabajo colectivo, ya que actualmente predominan los proyectos individuales, situación que limita el impacto de la investigación y el aprovechamiento de los recursos institucionales. Asimismo, destacó la necesidad de consolidar las áreas académicas como espacios de articulación entre la investigación y la docencia, fortalecer la integración entre las distintas áreas del Departamento y promover la conformación de redes de colaboración con otras unidades de la Universidad, instituciones de educación superior, organismos públicos e internacionales, con el propósito de ampliar las fuentes de financiamiento, incrementar la visibilidad del trabajo académico y fortalecer la participación del Departamento en proyectos de investigación de mayor alcance.

Respecto de la docencia, señaló la importancia de atender los elevados índices de reprobación y abandono escolar, particularmente en las unidades de enseñanza-aprendizaje vinculadas con el razonamiento cuantitativo y en los tramos iniciales de la formación universitaria. Destacó la necesidad de concluir los procesos de actualización de los planes y programas de estudio, fortalecer la formación pedagógica del personal académico mediante cursos de actualización docente y promover estrategias de enseñanza acordes con las características y necesidades de las nuevas generaciones de estudiantes. Asimismo, planteó fortalecer la articulación entre el Tronco Divisional y las licenciaturas, así como aprovechar los convenios institucionales con instituciones de educación media superior para impulsar acciones que contribuyan a mejorar la preparación académica de las y los estudiantes antes de su ingreso a la Universidad.

En relación con la transformación digital, destacó que el uso de la inteligencia artificial constituye uno de los principales desafíos para la educación superior. En este sentido, propuso promover su incorporación responsable y ética tanto en la docencia como en la investigación

y en la gestión administrativa, en concordancia con los lineamientos institucionales emitidos por la Universidad, así como continuar fortaleciendo los procesos de digitalización administrativa iniciados en los últimos años.

En materia de preservación y difusión de la cultura, señaló la importancia de fortalecer la divulgación del conocimiento generado por el Departamento mediante estrategias de ciencia abierta, el uso de repositorios institucionales y el impulso a las publicaciones académicas y revistas especializadas en las que participa el Departamento, con el propósito de ampliar el alcance e impacto social de la producción académica.

Finalmente, en cuanto a la gestión departamental, propuso desarrollar una administración sustentada en la transparencia, la evaluación continua y la rendición de cuentas, mediante mecanismos que permitan dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y hacer pública la información relevante para la comunidad académica. Asimismo, destacó la importancia de fortalecer la comunicación interna, reconocer la labor del personal administrativo, consolidar un clima de respeto y colaboración entre los distintos sectores de la comunidad universitaria y promover una gestión participativa orientada al fortalecimiento institucional del Departamento de Producción Económica.

Concluidas las presentaciones, las y los integrantes del Consejo Divisional formularon diversas preguntas dirigidas a las tres personas aspirantes, las cuales versaron sobre los principales retos académicos y de gestión del Departamento de Producción Económica.

Entre los temas abordados destacaron el relevo generacional del personal académico y los criterios para definir el perfil de las plazas de nueva creación, particularmente el equilibrio entre la incorporación de profesorado con amplia trayectoria y la contratación de académicas y académicos jóvenes que puedan desarrollar una carrera institucional.

Asimismo, se plantearon cuestionamientos sobre el compromiso del Departamento con el Tronco Divisional, las estrategias para fortalecer la participación del profesorado en dicho espacio formativo y las acciones para garantizar un ambiente de respeto y prevenir cualquier forma de violencia o maltrato hacia el alumnado.

Las preguntas también se centraron en las estrategias para atender el rezago y la deserción estudiantil, la actualización de los planes y programas de estudio, la agilización de los concursos de oposición, el fortalecimiento del trabajo editorial y de difusión del conocimiento, así como la pertinencia de ampliar y diversificar la oferta educativa mediante nuevas licenciaturas, esquemas de flexibilización curricular y microcredenciales.

De igual forma, se solicitó a las personas aspirantes exponer su visión sobre el futuro del Departamento de Producción Económica, el perfil de sus egresadas y egresados, las acciones

para responder a los cambios en el mercado laboral y los mecanismos para incrementar la participación del profesorado en la vida académica e institucional del Departamento.

Otro de los ejes de la discusión fue el papel de la inteligencia artificial en la docencia, la investigación y la gestión universitaria. Al respecto, se les preguntó sobre las estrategias para promover un uso ético y responsable de estas herramientas, su incorporación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y las competencias que deberían desarrollar las y los estudiantes frente a los nuevos escenarios tecnológicos.

Asimismo, se formularon preguntas sobre el fortalecimiento de la investigación colectiva, la incorporación del alumnado a los proyectos de investigación, la consolidación de redes académicas, la generación de espacios de discusión académica y la búsqueda de una mayor incidencia social de los resultados de investigación producidos por el Departamento.

Finalmente, se dio lectura a preguntas enviadas por integrantes de la comunidad universitaria, relacionadas con el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento y con la formación matemática en la Licenciatura en Economía, particularmente respecto a la pertinencia de mantener una sólida preparación cuantitativa en el marco de la actualización de los planes y programas de estudio.

En sus respuestas, el Mtro. Fortino Vela Peón señaló que el relevo generacional debía atender simultáneamente las necesidades de docencia, investigación y consolidación de las áreas académicas, privilegiando perfiles de profesorado asociado que pudieran integrarse al sistema modular. Manifestó su compromiso con el Tronco Divisional, propuso fortalecer la colaboración entre departamentos y promover la participación de profesoras y profesores con experiencia en dicho espacio. Respecto al rezago y la deserción, planteó realizar diagnósticos que permitieran identificar sus causas y diseñar estrategias institucionales para atenderlas. Asimismo, propuso impulsar la investigación colectiva con participación del alumnado, consolidar redes de investigación nacionales e internacionales, fortalecer la difusión digital del conocimiento y promover el uso ético y responsable de la inteligencia artificial mediante cursos de formación y herramientas de apoyo a la docencia y la investigación. Finalmente, se pronunció por mantener una formación matemática sólida en los planes de estudio y por ejercer una gestión basada en el diálogo, la transparencia y el trabajo colaborativo.

La Mtra. Mónica Prats Robles manifestó que el relevo generacional requiere combinar la incorporación de profesorado joven con personal académico de amplia experiencia para garantizar la continuidad de la investigación y la docencia. Expresó su disposición para fortalecer el Tronco Divisional mediante acuerdos colegiados y destacó la importancia de promover una cultura de paz, respeto e igualdad sustantiva. En relación con el rezago y la deserción, señaló la necesidad de analizar sus causas académicas y sociales antes de implementar acciones remediales. Asimismo, propuso fortalecer la honestidad académica, revisar los procesos editoriales para identificar áreas de mejora, impulsar la

internacionalización mediante el aprendizaje de idiomas, favorecer la actualización permanente de los programas de estudio, respaldar el desarrollo de microcredenciales y reconocer a la inteligencia artificial como una herramienta complementaria para la formación profesional, sin sustituir el desarrollo de capacidades propias del estudiantado.

Por su parte, el Dr. José Ignacio Ponce Sánchez señaló que el relevo generacional debe orientarse a incorporar profesorado con experiencia docente e investigadora que pueda consolidar una trayectoria académica en la Universidad. Consideró indispensable fortalecer el Tronco Divisional mediante la incorporación de profesoras y profesores de reciente ingreso, así como desarrollar estrategias para reducir el abandono escolar mediante programas de seguimiento, tutorías y acciones de acompañamiento al alumnado. Planteó ampliar los perfiles de contratación para agilizar los concursos de oposición y fortalecer la formación en competencias relacionadas con la inteligencia artificial, la economía digital, la ciencia de datos, el emprendimiento y las nuevas tendencias del mercado laboral. Asimismo, propuso generar espacios permanentes de discusión académica mediante la circulación de documentos de trabajo y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre las áreas del Departamento. Finalmente, expresó su respaldo a mantener una sólida formación matemática, orientada a la resolución de problemas reales, y a ejercer una gestión caracterizada por la apertura, la participación y el trabajo colegiado.

Al ser una sesión para tal efecto, el Presidente declaró concluida la sesión 10.26, a las 15:50 horas del lunes 29 de junio de 2026.

Dr. Leonel Pérez Expósito
Presidente

Dr. Roberto Escorcía Romo
Secretario

Nota: Declaración de uso de inteligencia artificial.

Para la revisión final de la presente acta se utilizó una herramienta de inteligencia artificial generativa como apoyo para la revisión de la redacción y corrección del texto. Su intervención se limitó a aspectos de forma y no implicó la generación o modificación del contenido sustantivo de los asuntos tratados, acuerdos, resultados de las votaciones o determinaciones adoptadas por el Consejo Divisional. El contenido fue revisado y verificado por las personas responsables de la elaboración del acta, quienes realizaron las modificaciones correspondientes.